



Chihuahua, Chih., 06 de octubre de 2025.

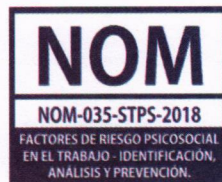
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

Por medio de la presente se hace constar que a la fecha no existe documento de convenio y/o contrato modificatorio.

Sin otro asunto por el momento,

Atentamente

C. P. MA. GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx